



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

VII LEGISLATURA NÚM. 249

10 de diciembre de 2008

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de internet en la siguiente dirección:
<http://www.parcn.es>

SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

RETIRADAS

7L/PO/C-0383 Del Sr. diputado **D. Juan Ramón Rodríguez-Drincourt Álvarez**, del **GP Socialista Canario**, sobre el proyecto de nuevo CEO en Puerto Rico, Mogán, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa.

Página 3

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

7L/PE-0687 De la Sra. diputada **D.ª Dulce Xerach Pérez López**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre el programa La Cultura es Femenina, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 3

7L/PE-0688 De la Sra. diputada **D.ª Dulce Xerach Pérez López**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre proyectos de arquitectura de viviendas sociales de Visocan de 2004 a 2007, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 4

7L/PE-0689 De la Sra. diputada **D.ª Dulce Xerach Pérez López**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre el programa Canarias Crea en 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 4

7L/PE-0690 De la Sra. diputada **D.ª Dulce Xerach Pérez López**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre proyectos de arquitectura de colegios públicos de 2004 a 2007, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 5

7L/PE-0691 De la Sra. diputada **D.ª Dulce Xerach Pérez López**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre contribución al PIB del sector de la energía, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Nuevas Tecnologías.

Página 5

7L/PE-0692 De la Sra. diputada **D.ª Dulce Xerach Pérez López**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre rehabilitación del cuartel de San Carlos en Santa Cruz de Tenerife, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía y Hacienda.

Página 6

7L/PE-0693 Del Sr. diputado **D. Asier Antona Gómez**, del **GP Popular**, sobre incentivo del sector ganadero en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 6

7L/PE-0694 De la Sra. diputada **D.ª María del Mar Arévalo Araya**, del **GP Popular**, sobre el Registro de Parejas de Hecho, dirigida al Gobierno.

Página 7

7L/PE-0695 De la Sra. diputada **D.ª María del Mar Arévalo Araya**, del **GP Popular**, sobre solicitudes de extinción de la inscripción en el Registro de Parejas de Hecho, dirigida al Gobierno.

Página 7

7L/PE-0696 De la Sra. diputada **D.ª María del Mar Arévalo Araya**, del **GP Popular**, sobre procedimientos sancionadores a casinos o salas de bingo en 2007 y 2008, dirigida al Gobierno.

Página 7

7L/PE-0698 De la Sra. diputada **D.ª María Mercedes Herrera Plasencia**, del **GP Socialista Canario**, sobre solicitudes de pensiones no contributivas en 2006, 2007 y 2008, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 8

7L/PE-0699 De la Sra. diputada **D.ª María Mercedes Herrera Plasencia**, del **GP Socialista Canario**, sobre resolución de pensiones no contributivas en 2006, 2007 y 2008, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 8

7L/PE-0700 De la Sra. diputada **D.ª Rita Carmen Díaz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre compensación de la subida de los precios de los combustibles en el sector pesquero, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 9

7L/PE-0701 De la Sra. diputada **D.ª Rosa Guadalupe Jerez Padilla**, del **GP Socialista Canario**, sobre especialidades sanitarias en el Hospital de Nuestra Señora de Guadalupe, La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 9

CONTESTACIONES

7L/PE-0617 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª María Belén Morales Cabrera**, del **GP Socialista Canario**, sobre la pesca furtiva, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 10

PREGUNTA ORAL EN COMISIÓN

RETIRADA

7L/PO/C-0383 *Del Sr. diputado D. Juan Ramón Rodríguez-Drincourt Álvarez, del GP Socialista Canario, sobre el proyecto de nuevo CEO en Puerto Rico, Mogán, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa.*

(Publicación: BOPC núm. 199, de 29/10/08.)
(Registro de entrada núm. 3.843, de 19/11/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 25 de noviembre de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.17.- Del Sr. diputado D. Juan Ramón Rodríguez-Drincourt Álvarez, del GP Socialista Canario,

sobre el proyecto de nuevo CEO en Puerto Rico, Mogán, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa.

Acuerdo:

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, habiéndose presentado por el autor de la iniciativa escrito por el que manifiesta su voluntad de retirar la misma, se acuerda dar por retirada la iniciativa referida.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de noviembre de 2008.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

7L/PE-0687 *De la Sra. diputada D.ª Dulce Xerach Pérez López, del GP Coalición Canaria (CC), sobre el programa La Cultura es Femenina, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.*

(Registro de entrada núm. 3.781, de 18/11/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 25 de noviembre de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.1.- De la Sra. diputada D.ª Dulce Xerach Pérez López, del GP Coalición Canaria (CC), sobre el programa La Cultura es Femenina, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de noviembre de 2008.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Dulce Xerach Pérez, diputada de Coalición Canaria, al amparo de lo dispuesto en el artículo 165 y siguientes y concordantes presenta la siguiente pregunta para su respuesta por escrito a la Excm. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

PREGUNTA

A través del programa La Cultura es Femenina: ¿Qué acciones se han realizado a través del Instituto Canario de la Mujer dentro del programa cultural La Cultura es Femenina, puesto en marcha para promover la igualdad real de oportunidades también en la programación cultural pública en Canarias a lo largo de los años 2006, 2007 y 2008?

¿Qué acciones se tiene previsto realizar en el mencionado programa durante el año 2009?

Santa Cruz de Tenerife, a 12 de noviembre de 2008.-
LA DIPUTADA, Dulce Xerach Pérez.

7L/PE-0688 De la Sra. diputada D.^a Dulce Xerach Pérez López, del GP Coalición Canaria (CC), sobre proyectos de arquitectura de viviendas sociales de Visocan de 2004 a 2007, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 3.782, de 18/11/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 25 de noviembre de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.2.- De la Sra. diputada D.^a Dulce Xerach Pérez López, del GP Coalición Canaria (CC), sobre proyectos de arquitectura de viviendas sociales de Visocan de 2004 a 2007, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de noviembre de 2008.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Dulce Xerach Pérez, diputada de Coalición Canaria, al amparo de lo dispuesto en el artículo 165 y siguientes y concordantes presenta la siguiente pregunta para su respuesta por escrito a la Excm. Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

PREGUNTA

A través de la empresa pública Visocan:

¿Qué concursos negociados sin publicidad para la redacción de proyectos de arquitectura de viviendas sociales se han convocado por dicha empresa pública durante los años 2004 a 2007?

¿Qué concursos públicos abiertos de redacción de proyectos de arquitectura de viviendas sociales se han convocado por la misma empresa pública durante los años 2004 a 2007?

¿Qué arquitectos han firmado contratos con Visocan a lo largo de las anualidades mencionadas?

Santa Cruz de Tenerife, a 12 de noviembre de 2008.-
LA DIPUTADA, Dulce Xerach Pérez.

7L/PE-0689 De la Sra. diputada D.^a Dulce Xerach Pérez López, del GP Coalición Canaria (CC), sobre el programa Canarias Crea en 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 3.783, de 18/11/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 25 de noviembre de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.3.- De la Sra. diputada D.^a Dulce Xerach Pérez López, del GP Coalición Canaria (CC), sobre el programa Canarias Crea en 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de noviembre de 2008.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Dulce Xerach Pérez, diputada de Coalición Canaria, al amparo de lo dispuesto en el artículo 165 y siguientes y concordantes presenta la siguiente pregunta para su respuesta por escrito a la Excm. Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

PREGUNTA

A través del programa Canarias Crea:

¿A qué artistas plásticos, visuales, etc. se ha ayudado a través del programa Canarias Crea durante los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008?

¿A qué países se les ha ayudado a llegar a través de este programa de promoción de la Cultura de Canarias en el Exterior?

¿Qué inversión ha hecho el Gobierno de Canarias en este programa cultural en cada una de las anualidades mencionadas?

Santa Cruz de Tenerife, a 12 de noviembre de 2008.-
LA DIPUTADA, Dulce Xerach Pérez.

7L/PE-0690 De la Sra. diputada D.^a Dulce Xerach Pérez López, del GP Coalición Canaria (CC), sobre proyectos de arquitectura de colegios públicos de 2004 a 2007, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 3.784, de 18/11/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 25 de noviembre de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.4.- De la Sra. diputada D.^a Dulce Xerach Pérez López, del GP Coalición Canaria (CC), sobre proyectos de arquitectura de colegios públicos de 2004 a 2007, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de noviembre de 2008.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Dulce Xerach Pérez, diputada de Coalición Canaria, al amparo de lo dispuesto en el artículo 165 y siguientes y concordantes presenta la siguiente pregunta para su respuesta por escrito a la Excm. Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

PREGUNTA

¿Qué concursos negociados sin publicidad para la redacción de proyectos de arquitectura de colegios públicos se han convocado por dicha empresa pública durante los años 2004 a 2007?

¿Qué concursos públicos abiertos de redacción de proyectos de arquitectura de colegios públicos se han convocado por la misma empresa pública durante los años 2004 a 2007?

¿Cuál ha sido el resultado de los mismos?

¿Cuál es la planificación de nuevos colegios u obras de ampliación de colegios existentes prevista para el año 2009?, ¿a través de qué modalidad de

la Ley de Contratos del Sector Público se llevará a cabo la gestión de la mencionado planificación?

Santa Cruz de Tenerife, a 12 de noviembre de 2008.-
LA DIPUTADA, Dulce Xerach Pérez.

7L/PE-0691 De la Sra. diputada D.^a Dulce Xerach Pérez López, del GP Coalición Canaria (CC), sobre contribución al PIB del sector de la energía, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Nuevas Tecnologías.

(Registro de entrada núm. 3.785, de 18/11/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 25 de noviembre de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.5.- De la Sra. diputada D.^a Dulce Xerach Pérez López, del GP Coalición Canaria (CC), sobre contribución al PIB del sector de la energía, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Nuevas Tecnologías.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de noviembre de 2008.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Dulce Xerach Pérez, diputada de Coalición Canaria, al amparo de lo dispuesto en el artículo 165 y siguientes y concordantes presenta la siguiente pregunta para su respuesta por escrito al Excmo. Sr. consejero de Empleo, Industria y Nuevas Tecnologías.

PREGUNTA

¿Cuál es el porcentaje de contribución al PIB en Canarias del sector de la energía y su evolución en los últimos 6 años? Y dentro de la energía, ¿cuál es el porcentaje de contribución al PIB en Canarias de las energías renovables? ¿Qué análisis comparativo podríamos hacer con otras Comunidades Autónomas del Estado español?

Santa Cruz de Tenerife, a 12 de noviembre de 2008.-
LA DIPUTADA, Dulce Xerach Pérez.

7L/PE-0692 De la Sra. diputada D.^a Dulce Xerach Pérez López, del GP Coalición Canaria (CC), sobre rehabilitación del cuartel de San Carlos en Santa Cruz de Tenerife, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía y Hacienda.

(Registro de entrada núm. 3.786, de 18/11/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 25 de noviembre de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.6.- De la Sra. diputada D.^a Dulce Xerach Pérez López, del GP Coalición Canaria (CC), sobre rehabilitación del cuartel de San Carlos en Santa Cruz de Tenerife, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía y Hacienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de noviembre de 2008.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Dulce Xerach Pérez, diputada de Coalición Canaria, al amparo de lo dispuesto en el artículo 165 y siguientes y concordantes presenta la siguiente pregunta para su respuesta por escrito al Excmo. Sr. vicepresidente y consejero de Economía y Hacienda.

PREGUNTA

¿Por qué ha estado parada la obra de rehabilitación del cuartel de San Carlos de Santa Cruz de Tenerife?

¿Qué acciones va a emprender el Gobierno de Canarias para lograr el objetivo de su rehabilitación total?

Se solicita copia de los informes jurídicos y de intervención que obren en el expediente de la obra del Cuartel de San Carlos y que hayan sido emitidos a lo largo de los años 2006, 2007 y 2008.

Santa Cruz de Tenerife, a 12 de noviembre de 2008.-
LA DIPUTADA, Dulce Xerach Pérez.

7L/PE-0693 Del Sr. diputado D. Asier Antona Gómez, del GP Popular, sobre incentivo del sector ganadero en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

(Registro de entrada núm. 3.821, de 18/11/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 25 de noviembre de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.7.- Del Sr. diputado D. Asier Antona Gómez, del GP Popular, sobre incentivo del sector ganadero en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de noviembre de 2008.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Asier Antona Gómez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excmo. Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué medidas está tomando el Gobierno para incentivar el sector ganadero en la isla de La Palma?

Canarias, a 17 de noviembre de 2008.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Asier Antona Gómez.

7L/PE-0694 De la Sra. diputada D.^a María del Mar Arévalo Araya, del GP Popular, sobre el Registro de Parejas de Hecho, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 3.822, de 18/11/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 25 de noviembre de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.8.- De la Sra. diputada D.^a María del Mar Arévalo Araya, del GP Popular, sobre el Registro de Parejas de Hecho, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de noviembre de 2008.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a María del Mar Arévalo Araya, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es el número de parejas de hecho que se han inscrito en el Registro de Parejas de Hecho de la Comunidad Autónoma de Canarias desde su entrada en funcionamiento?

Canarias, a 17 de noviembre de 2008.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María del Mar Arévalo Araya.

7L/PE-0695 De la Sra. diputada D.^a María del Mar Arévalo Araya, del GP Popular, sobre solicitudes de extinción de la inscripción en el Registro de Parejas de Hecho, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 3.823, de 18/11/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 25 de noviembre de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.9.- De la Sra. diputada D.^a María del Mar Arévalo Araya, del GP Popular, sobre solicitudes de extinción de la inscripción en el Registro de Parejas de Hecho, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de noviembre de 2008.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a María del Mar Arévalo Araya, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es el número de parejas de hecho que han solicitado la extinción de la inscripción en el Registro de Parejas de Hecho de la Comunidad Autónoma de Canarias desde su entrada en marcha?

Canarias, a 17 de noviembre de 2008.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María del Mar Arévalo Araya.

7L/PE-0696 De la Sra. diputada D.^a María del Mar Arévalo Araya, del GP Popular, sobre procedimientos sancionadores a casinos o salas de bingo en 2007 y 2008, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 3.824, de 18/11/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 25 de noviembre de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.10.- De la Sra. diputada D.^a María del Mar Arévalo Araya, del GP Popular, sobre procedimientos sancionadores a casinos o salas de bingo en 2007 y 2008, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda

admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de noviembre de 2008.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a María del Mar Arévalo Araya, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es el número de procedimientos sancionadores instruidos a casinos o salas de bingo en el 2007 y 2008?

Canarias, a 17 de noviembre de 2008.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María del Mar Arévalo Araya.

7L/PE-0698 De la Sra. diputada D.^a María Mercedes Herrera Plasencia, del GP Socialista Canario, sobre solicitudes de pensiones no contributivas en 2006, 2007 y 2008, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 3.839, de 19/11/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 25 de noviembre de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.12.- De la Sra. diputada D.^a María Mercedes Herrera Plasencia, del GP Socialista Canario, sobre solicitudes de pensiones no contributivas en 2006, 2007 y 2008, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del

Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de noviembre de 2008.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a María Mercedes Herrera Plasencia, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál es el número de pensiones no contributivas solicitadas en nuestra Comunidad Autónoma durante cada uno de los años 2006, 2007, y en 2008 (hasta la fecha), desglosado por islas y municipios?

Canarias, a 17 de noviembre de 2008.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Mercedes Herrera Plasencia.

7L/PE-0699 De la Sra. diputada D.^a María Mercedes Herrera Plasencia, del GP Socialista Canario, sobre resolución de pensiones no contributivas en 2006, 2007 y 2008, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 3.840, de 19/11/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 25 de noviembre de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.13.- De la Sra. diputada D.^a María Mercedes Herrera Plasencia, del GP Socialista Canario, sobre resolución de pensiones no contributivas en 2006, 2007 y 2008, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de noviembre de 2008.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a María Mercedes Herrera Plasencia, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuántas pensiones no contributivas se han resuelto favorablemente y cuántas se han denegado y cuántas quedan pendientes de resolver entre las tramitadas en Canarias durante cada uno de los años 2006, 2007, y en 2008 (hasta la fecha), desglosado por islas y municipios?

Canarias, a 17 de noviembre de 2008.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Mercedes Herrera Plasencia.

7L/PE-0700 De la Sra. diputada D.^a Rita Carmen Díaz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre compensación de la subida de los precios de los combustibles en el sector pesquero, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

(Registro de entrada núm. 3.841, de 19/11/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 25 de noviembre de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.14.- De la Sra. diputada D.^a Rita Carmen Díaz Hernández, del GPSocialistaCanario, sobre compensación de la subida de los precios de los combustibles en el sector pesquero, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de noviembre de 2008.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Rita Díaz Hernández, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué ayudas ha establecido el Gobierno de Canarias referidas a la compensación de la subida de los precios de los combustibles en el sector pesquero en esta legislatura?

Canarias, a 18 de noviembre de 2008.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Rita Díaz Hernández.

7L/PE-0701 De la Sra. diputada D.^a Rosa Guadalupe Jerez Padilla, del GP Socialista Canario, sobre especialidades sanitarias en el Hospital de Nuestra Señora de Guadalupe, La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 3.842, de 19/11/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 25 de noviembre de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.15.- De la Sra. diputada D.^a Rosa Guadalupe Jerez Padilla, del GPSocialistaCanario, sobre especialidades sanitarias en el Hospital de Nuestra Señora de Guadalupe, La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de noviembre de 2008.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Excmo. Sr.:

D.^a Rosa Guadalupe Jerez Padilla, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta las siguientes preguntas a la Sra. consejera de Sanidad, para su respuesta por escrito.

PREGUNTAS

1. *¿Qué especialidades sanitarias están cubiertas permanentemente en el Hospital Nuestra Señora de Guadalupe, en La Gomera?*

2. *¿Qué especialidades sanitarias no están cubiertas permanentemente en el Hospital Nuestra Señora de Guadalupe, en La Gomera?*

3. *¿Qué especialidades sanitarias no están cubiertas en el Hospital Nuestra Señora de Guadalupe, en La Gomera?*

Canarias, a 18 de noviembre de 2008.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Rosa Guadalupe Jerez Padilla.

CONTESTACIÓN

7L/PE-0617 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.^a María Belén Morales Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre la pesca furtiva, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

(Publicación: BOPC núm. 202, de 4/11/08.)

(Registro de entrada núm. 3.777, de 17/11/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 25 de noviembre de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

5.1.- De la Sra. diputada D.^a María Belén Morales Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre la pesca furtiva, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de noviembre de 2008.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. secretario del Gobierno y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.^a María Belén Morales Cabrera, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre:

LA PESCA FURTIVA,

recabada la información de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, cúmpleme trasladar a VE, la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

Las actuaciones que está realizando la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, a través de la Viceconsejería de Pesca, respecto de la lucha contra la pesca furtiva, se llevan a cabo a través de los efectivos propios de la Comunidad Autónoma constituidos por los Agentes de Inspección Pesquera, así como por los efectivos del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino y los de la Guardia Civil en sus diferentes especialidades (Seprona, Guardia Civil del Mar, etc.).

Las actuaciones que se realizan en ámbito geográfico del Archipiélago se canalizan a través de las Administraciones autonómicas o estatales, según las mismas comprendan actuaciones en las aguas interiores o exteriores, respectivamente.

Con objeto de poder obtener la mayor eficacia en la lucha contra la pesca furtiva, en el presente año se han creado unas Comisiones Insulares de Inspección Pesquera, cuyo contenido y ámbito de actuación han sido establecidos por ambas Administraciones, siendo consensuadas por la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación y las Subdelegaciones de la Administración del Estado en Canarias así como las Direcciones Insulares.

Las referidas Comisiones Insulares se han reunido en primera sesión a lo largo de los meses de junio y julio pasado, previéndose que se reúnan dos veces al año, salvo que, de forma extraordinaria se precise hacerlo antes, con objeto de poder comprobar los resultados de las actuaciones conjuntas que las mismas propician.

Estas Comisiones favorecerán un mayor aprovechamiento de los efectivos destinados a la lucha contra las actividades pesqueras ilegales, constituidas mayormente a través de prácticas pesqueras furtivas, mejorándose con ello la eficacia de las actuaciones que se realizan, tanto activa como preventivamente.

Las actuaciones que se realizan se llevan a cabo tanto denunciando aquellas actividades ilegales o furtivas que se observen, como investigando aquellas de las que se tenga conocimiento.

Tales actuaciones comprenden las actividades pesqueras extractivas propiamente dichas que se realizan en el litoral, como aquellas otras que tienen por objeto el control de los puntos de primera venta como instrumentos imprescindibles para la canalización de

la pesca reglamentaria obtenida por los profesionales, evitándose con ello que pueda llegar la pesca furtiva a los canales de comercialización. A tal efecto, esta consejería actúa inspeccionando las capturas que se comercializan en los diferentes establecimientos comercializadores de la pesca (pescaderías, supermercados, establecimientos de restauración, etc.), aplicando la normativa reguladora del proceso de la comercialización posterior a la misma venta (tallas reglamentarias, etiquetado y procedencia profesional del pescado, etc.).

Todos los mecanismos anteriores, unidos a un mayor control de los puntos de desembarque, así como a determinadas modificaciones normativas en curso, contribuyen de forma eficaz a la erradicación de la pesca furtiva en el ámbito de Canarias.

Lo que comunico a VE a los efectos previstos en el artículo 171.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 13 de noviembre de 2008.-
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Mario Pérez Hernández.

